

Unidad Organizativa ITM GLOBAL	Departamento Dirección General	Código de documento ITMG.DG.PO.001.R1.	Tipo Política	Seguridad Público	Página 1 de 1
Elaborado y aprobado por: Director General		Fecha de impresión 2023-08-01	Estado Aprobado		Revisión 1

POLÍTICA INTEGRADA DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL

El Director General de **I.T.M., Instalaciones y Mantenimiento de Telecomunicaciones, S.L.U., Instalación Técnica, Montaje, Seguridad, S.L., y ENERTEC CONTROL, S.L.**, como representante de la alta dirección y de la dirección estratégica de estas sociedades, establece, implementa y mantiene esta política dentro del alcance indicado en nuestro manual integrado. Para ello, dispone del apoyo de nuestro Comité de Calidad y Medio Ambiente. Esta política es impulsada por la dirección estratégica de estas sociedades. Además, es apropiada al propósito y procesos de todas, por la naturaleza de nuestros CLIENTES, por nuestro contexto y por la magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios.

Por lo anterior, manifiesto como clave para la eficacia de sus procesos, que esta política, conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001, forme parte de sus procesos de negocio y de la estructura de gestión global de todas. Así, declaro que nos comprometemos a cumplir los requisitos aplicables en ambas normas y, específicamente, nos comprometemos a:

1. Seguir unas directrices de calidad y ambientales que transmitan confianza a nuestros CLIENTES y resto de partes interesadas.
2. Mejorar continuamente la calidad y aspectos ambientales de nuestros diseños, instalaciones y mantenimientos.
3. Cumplir rigurosamente los acuerdos contractuales, los requisitos los legales, reglamentarios aplicables a nuestras actividades y otros requisitos que suscribamos.
4. Cumplir procedimientos e instrucciones internas, tanto en nuestra sede central como en obras.
5. Controlar rigurosamente potenciales emisiones de gases que contribuyan negativamente al calentamiento global y potenciales vertidos a la red de aguas o cauces fluviales.
6. Proteger el medio ambiente, a prevenir la contaminación, a usar sosteniblemente los recursos disponibles para nuestras actividades y cumplir otros compromisos específicos pertinentes a nuestro contexto.
7. Mitigar y adaptarnos al cambio climático, y a proteger la biodiversidad de los ecosistemas.
8. Mejora continuamente el sistema de gestión integrada, para mejorar nuestra calidad y nuestro funcionamiento ambiental.
9. Desarrollar un sistema integrado eficaz y eficiente, que evite sobrecargas burocráticas que no aportan valor, con un despliegue eficaz del mismo dentro de la organización.

Emitiendo, difundiendo y cumpliendo esta política, creamos un marco de referencia para establecer objetivos de calidad y ambientales, favorecemos la mejora de procesos, productos/servicios y, por tanto, aumentamos la confianza del CLIENTE, de la sociedad y de otras partes interesadas en ambas empresas. Simultáneamente, favorecemos una mejora interna, cuyo conocimiento y lecciones aprendidas revertirán positivamente en el resto de las empresas de los grupos que integramos. Por lo anterior, esta política se mantendrá como información documentada, estará disponible para las partes interesadas, será comunicada internamente dentro de ambas empresas y entendida. Será aplicada y estará disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

El desarrollo, medición y mejora continua de procesos requiere establecer objetivos, indicadores y recursos. Así, establecemos objetivos anuales de calidad y ambientales, medibles, en el marco de un plan de calidad y plan ambiental por sociedad. Asignaremos recursos económicos, indicados en los respectivos planes, para consecución de objetivos, mantenimiento de certificaciones, cumplimiento legal y del resto de requisitos de las normas. Estableceremos recursos organizativos, como reuniones periódicas del Comité de Calidad y Medio Ambiente para: mantenimiento de procesos y procedimientos, seguimiento de objetivos, indicadores y aspectos ambientales; seguimiento de CLIENTES y PROVEEDORES. Mantenimiento de la calidad metrológica de instrumentos de seguimiento y medición. Mantenimiento de infraestructuras, tratamiento de incidentes y no conformidades. Seguimiento operacional de obras y de los residuos generados, respuesta a potenciales reclamaciones de CLIENTES y medida de su satisfacción.

Firmado electrónicamente: El Director General